

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. Nº 400-5035-2021-

DECRETO Nº

4773

SAN SALVADOR DE JUJUY,

10. DIC. 2021

VISTO:

La vacancia del cargo de Director de Gestión de la Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que, procede cubrir en forma inmediata el cargo vacante, por tratarse de funciones imprescindibles de la Dirección de Gestión de la Gobernación.

Por ello, en uso de facultades propias;

EI GOBERNADOR DE LA PROVINCIA D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- Desígnase, a partir del día 10 de diciembre de 2021, al Señor Marcelo Gustavo Carrasco D.N.I. Nº 25.069.068, en el cargo de Director de Gestión de la Gobernación.

ARTICULO 2º.- Registrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publiquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a demás efectos.

NISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

JORGE FERNANDO CONDOBA AC DE JEFATURA DE DESPACHO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA CRN. GERANDO NUBEN MORALES GOBERNADOR